

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Deberá presentarse certificado del Registro Oficial de Contratistas de estar clasificado en el grupo C, subgrupos todos, categoría C.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del último «Boletín Oficial» en que se publique el anuncio de licitación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil, excluyendo sábados, después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición económica: Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de la obra de Auditorio de Música, II fase, convocada por el Ayuntamiento de Albaterra.

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por). Enterado de la convocatoria de subasta realizada por ese Ayuntamiento, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Auditorio de Música, II fase», en el precio de, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores:

- Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.
- Documento nacional de identidad.
- Impuesto de Actividades Económicas del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- Declaración jurada de que la empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en la legislación de Régimen Local y del Estado.
- Documentos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias a que se refiere el punto 15 del pliego de condiciones.
- Documento de calificación empresarial.
- Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o entidad, debidamente legalizado y bastantado.
- Cuando concorra una sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Las agrupaciones temporales de empresa deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los documentos citados podrán presentarse en original o en copias que tengan el carácter de auténticas, o fotocopias legalizadas notarialmente.

Albaterra, 2 de enero de 1995.—El Alcalde, Juan P. García Carbonell.—El Secretario, Antonio Marín Pérez.—12.392.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia concurso para la adjudicación de determinados seguros.

Objeto: La adjudicación de los contratos de seguros siguientes:

- Grupo I: Un seguro de daños materiales.
Grupo II: Un seguro de vida.

Tipo de licitación: El tipo máximo para el pago de las primas es el siguiente:

Grupo I: 2.500.000 pesetas.
Grupo II: 3.400.000 pesetas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de La Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentaciones de proposiciones.

Igualmente podrá recabarse información sobre el presente concurso en «Proases, Sociedad Anónima», Correduría de Seguros, en calle Abascal, número 52, segundo izquierda, Madrid, teléfono 399 32 04, Correduría con quien el Ayuntamiento ha concertado la prestación de servicios de asesoramiento, gestión, desarrollo e intermediación de seguros.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el de la provincia de Burgos y en el del «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de Condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

D., vecino de provincia de con DNI número, en representación de, según acredita mediante poder bastante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de cláusulas económico, administrativas y técnicas para la adjudicación de diversos contratos de seguros privados por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en la representación con que interviene, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, a la cobertura de los riesgos y por las primas anuales siguientes:

Grupo I: Seguro de daños materiales pesetas.
Grupo II: Seguro de vida pesetas.

(Se pueden presentar proposiciones a uno o a los dos grupos).

(Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 25 de enero de 1995.—La Alcaldesa.—13.112.

Resolución del Ayuntamiento de Ariño (Teruel) por la que se convoca licitación por el sistema de concurso de la obra «construcción de 30 viviendas de promoción pública».

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ariño (Teruel) de fecha 3 de febrero de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de la obra de «construcción de 30 viviendas de promoción pública en Ariño», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Construcción de 30 viviendas de promoción pública en Ariño (Teruel).

Tipo de licitación: 173.651.597 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dos años a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Pago: Mediante certificaciones y una vez recibido su importe del ISVA de la Diputación General de Aragón, según convenio firmado y distribución temporal del gasto en dos anualidades.

Fianza: Fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Estar clasificado en el grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría contrato d).

Presentación de las proposiciones: En el Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas y treinta minutos del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación.

Forma de presentación de proposiciones: En tres sobres cerrados: A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y documentos complementarios para valorar la proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de «construcción de 30 viviendas de promoción pública en Ariño» en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Ariño, 4 de febrero de 1995.—El Alcalde, Francisco Villagrasa López.—13.043.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los edificios de la Guardia Urbana de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10, tercera planta) de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Limpieza de los edificios y dependencias de la Guardia Urbana de Barcelona, que figuran incluidos en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 83.778.125 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Duración: Del 1 de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996.

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995 y 1996.

Fianza provisional: 997.781 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Via Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8 y 10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Via Pública, a partir del día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 510/95. Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los edificios y dependencias de la Guardia Urbana de Barcelona».

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para la prestación de los trabajos de limpieza de los edificios y dependencias de la Guardia Urbana de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe de (en cifra y letra) pesetas, IVA incluido. Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 21 de febrero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—13.409.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca subasta de obras de urbanización para la rehabilitación de la barriada de Párroco Unceta. Expediente: 9406180000015.

Objeto: Subasta de obras de urbanización para la rehabilitación de la barriada de Párroco Unceta.

Tipo de licitación: 65.917.988 pesetas.

Garantía provisional: 1.306.995 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar a la licitación los porcentajes establecidos en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios, contratación. Asimismo, se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Cianoplan. Calle Sen-deja, número 7. 48007 Bilbao. Teléfono 445 39 94.

Presentación de plicas: En el Área de Obras y Servicios, contratación (plaza de Venezuela, 2, 4.º, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de Vizcaya o del País Vasco, conforme a la última publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de la planta noble del edificio principal de este Ayuntamiento, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de festivo, el siguiente viernes.

Documentación y clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría C; grupo E, subgrupo 1, categoría A y grupo K, subgrupo 6, categoría a.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Casa consistoriales de Bilbao, 8 de febrero de 1995.—El Secretario general.—13.364.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras correspondientes al proyecto de valoración de servicios pendientes de la urbanización «Valldemar» (1.ª fase).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 27 de enero de 1995,

el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que, regirán la subasta pública para adjudicar las obras correspondientes al proyecto de valoración de servicios pendientes de la urbanización «Valldemar» (1.ª fase), el cual queda de manifiesto al público por un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la inserción en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia», para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Simultáneamente, se anuncia subasta, con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Realización, mediante subasta con admisión previa, de los servicios pendientes de ejecutar en la urbanización «Valldemar» de Calafell (1.ª fase), de conformidad con el proyecto técnico redactado por el municipal Juan López Vilá.

Tipo: 106.869.271 pesetas, IVA, gastos generales y beneficio industrial incluidos, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Tres años, desde la fecha del acuerdo de su adjudicación.

Exposición del expediente: En el Departamento de Obras y Urbanismo, todos los días laborables, durante las horas de oficina, exceptuando el sábado.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra. La fianza definitiva será la cantidad resultante de la aplicación del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las propuestas: En el Departamento de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado» (último en que se inserte).

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres B y C tendrá lugar, en la sala de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y será público. En el caso de que el día que corresponda coincida con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora.

Documentos a presentar por los licitadores: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o la persona que lo represente. En cada sobre se hará constar su contenido, el título de la obra y el nombre del licitador:

Sobre A. «Documentación para la admisión previa»:

a) Relación del nombre y de la clase de trabajadores técnicos a disposición del licitador, relacionando especialmente los nombres y la titulación del personal técnico. También habrá de detallar la maquinaria y los medios auxiliares que se compromete a utilizar en las obras, indicando, por separado, los que sean propiedad, los de arrendamiento o los que prevean adquirir o alquilar.

b) Relación detallada de las obras adjudicadas y en curso, concretando las fechas, la cantidad y el lugar de adjudicación.

c) Relación en estos mismos términos de las obras adjudicadas en la administración pública en general en los últimos cinco años, adjuntando certificaciones de su finalización.

d) Presentación de un programa de ejecución de la obra, debidamente razonado, de acuerdo con la Memoria y el pliego de condiciones técnicas del proyecto.

Sobre B. «Documentación administrativa»:

a) Documentación acreditativa de haber constituido la fianza provisional de conformidad con la cláusula 10, apartado 8, del pliego de condiciones.

b) Documento acreditativo de la personalidad del licitador. Si la empresa es una persona jurídica tendrá que presentar:

La escritura de constitución y modificación, si procede, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Poder notarial acreditativo de la representación de la persona que firme la proposición. Este poder tendrá que figurar inscrito en el Registro Mercantil y tendrá que ser validado por el Secretario o un Letrado del Ayuntamiento. En el caso de personas físicas, se presentará el documento nacional de identidad o una fotocopia, debidamente compulsada por el Notario.

c) Certificación de la clasificación del contratista, expedida por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o su testimonio notarial, cuando proceda.

d) Certificación-declaración del responsable que acredite que el licitador no está sometido a ningún tipo de incompatibilidad para contratar con la Administración.

e) Declaración expresa responsable que certifique que el licitador está al corriente de todas las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Sobre C. «Propuesta económica y técnica»:

Se presentará un sobre cerrado y contendrá la propuesta económica de conformidad con el siguiente modelo de proposición:

Don/doña en nombre propio (o en representación legítima de la entidad), vecino/vecina de (localidad), con domicilio (calle y número), con documento nacional de identidad número enterado/a del anuncio de licitación para la ejecución de las obras relativas al proyecto de valoración de servicios pendientes de la urbanización «Valldemar» (1.ª fase), publicado (boletines, número y fecha), y de las condiciones económicas y administrativas que rigen el concurso y el proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones mencionadas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del Licitador.)

Las proposiciones se presentarán escritas a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o recortes que impidan conocer claramente aquello que la Administración considere fundamental para considerar la oferta.

Calafell, 8 de febrero de 1995.—El Concejal delegado de Obras, Urbanismo, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Joan Rovira Palau.—12.988.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia segunda subasta del edificio en estructura situado entre las calles Teniente Coronel Gautier y Romero de Córdoba.

El ilustre Ayuntamiento de Ceuta, por acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 1994, aprobó convocar segunda subasta del edificio en estructura situado entre las calles Teniente Coronel Gautier y Romero de Córdoba.

Descripción del inmueble: El edificio se levanta sobre un solar rectangular de 1.313,4 metros cuadrados (79,60 x 16,50), con lado mayor a calle Romero de Córdoba y menor a Teniente Coronel Gautier.

El edificio se encuentra construido en cuatro plantas: La baja, propiedad del Ayuntamiento y entrada por calle Romero de Córdoba, destinada a Mercado municipal. La entreplanta estuvo destinada a almacén y venta de muebles, con entrada por calle Prolongación de Santos Vilela, y dos plantas más libres destinadas a viviendas, que se encuentran con estructura metálica terminada y cerramientos exteriores prácticamente acabados o con los huecos de ventana previstos y abiertos a calle Teniente Coronel Gautier y tapiados en calle Prolongación de Santos Vilela.

Cargas y servidumbre: Quedan excluidos del objeto de la presente subasta los bajos del edificio, donde se ubica el Mercado Municipal. Por lo que se refiere a la planta de oficina, la misma se encuentra ocupada